

**ACTA NRO. 003-RI-SCCD-CFNGYE-001-2019**

**ACTA DE REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO NRO. RI-SCCD-CFNGYE-001-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 12H00, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P, comparezco en mi calidad de delegada de la Máxima Autoridad para efectuar la revisión y evaluación de la oferta presentada en el proceso Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2019 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

**PUNTO UNO: ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2019-0141-M de fecha 23 de septiembre de 2019, la Econ. Jennifer Fernández Santos, Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicitó gestionar el inicio del proceso de contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.** remitiendo para el efecto los respectivos documentos habilitantes

Al respecto, y luego de los trámites pertinentes, mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0165-R de fecha 31 de octubre de 2019 se aprobó el pliego, se dio inicio al proceso de contratación Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2019 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, y a su vez se resolvió invitar al proveedor **ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.**, con RUC **0991253408001**, a que presente su oferta técnica y económica para el presente proceso de contratación.

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 11 de noviembre de 2019 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-1001-M de fecha 11 de noviembre de 2019, se designó a la Srta. Ana Moreira Escobar, para realizar el Informe de Revisión y Evaluación de la oferta presentada en el proceso Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2019 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SMER-2019-0054-M de fecha 12 de noviembre de 2019, la Srta. Ana Moreira Escobar, remitió el informe respecto a la Revisión y Evaluación de oferta presentada en el proceso Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2019 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN,**

**RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

**PUNTO DOS: SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

Tomando en consideración lo indicado en el informe emitido por la funcionaria designada mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SMER-2019-0054-M de fecha 12 de noviembre de 2019, y en virtud que el oferente **ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A., con RUC 0991253408001**, presentó errores susceptibles de convalidación, al amparo de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se procede a solicitar la respectiva convalidación de errores de acuerdo con lo detallado a continuación:

- Corregir el Formulario Nro. 5 “Oferta Económica”, debido a que el desglose de los valores no concuerda con el total de la oferta.
- Corregir el Formulario Nro. 6 “Componentes de los Servicios ofertados”, en la parte correspondiente donde se detalla la METODOLOGÍA – COBERTURA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, por cuanto lo ofertado difiere a lo requerido por la Institución.
- Corregir el Formulario Nro. 9 “Experiencia Específica del Oferente”, ya que la fecha de fin del contrato de la Superintendencia de la Información y Comunicación declarada en el formulario, difiere de la fecha indicada en el Acta de entrega de recepción definitiva, que se encuentra adjunta en su oferta.
- El oferente presenta propuesta con las hojas sumilladas sin el respectivo foliado. Se solicita que el oferente se acerque a las oficinas del edificio matriz de la CFN B.P., primer piso, Gerencia Administrativa, hasta la hora y fecha máxima de respuesta de convalidación de errores establecida en el cronograma del proceso, con el fin de proceder con el respectivo foliado de las hojas presentadas en su oferta.

Una vez elaborada la presente acta se procede a suscribir como constancia de lo actuado.

  
 Ing. Grace Rodríguez Barcos  
**Delegada de la máxima autoridad**  
**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

	Nombre	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Katherine Ricardo Rodríguez	
<b>Revisado por:</b>	Ing. Kerly Moreno Peñaherrera	